

EXTREMADURA ES FRONTERA

GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME

Universidad de Extremadura

Creemos que la limitaneidad, la contigüidad, la yuxtaposición, constituyen valores o características estratégicos suficientes para conformar un conjunto de factores de razonable peso en el devenir histórico de los pueblos. En cierto modo ignoramos si una sociedad fronteriza puede ser capaz de dejar de serlo cuando se modifican las circunstancias de oposición topológica de dos, al menos, realidades diferentes. Hace algún tiempo reflexionábamos sobre alguno de los aspectos de este problema en «Extremadura ante Europa: crisis de una frontera», sin que pudiéramos alcanzar mucho más que el simple planteamiento de la cuestión. Hoy queremos ofrecer un resumen de reflexiones atinentes a nuestra interpretación del carácter fronterizo como factor explicativo del paisaje social de la región a lo largo de su historia.

EN EL BORDE DEL MACIZO HESPÉRICO

Podría pensarse que el relieve, edificado con la sola petrología del paleozoico pudiera llegar apenas poco más lejos de una fisonomía monótona y arrasada. Pero ya desde sus prístinos albores hizo frontera entre dos continentes que vendrían a recibir nombres de no excesiva expresividad geonómica, como Macizo Central Ibérico y Osa Morena¹. En efecto, no se puede pasar por encima un relieve que imprimirá carácter en el paso y posada del hombre que llegaría varios cientos de millones de años más tarde. Es un re-

¹ Murillo Fernández, M., «Las grandes unidades del relieve», *Atlas visual de Extremadura y Alentejo*. Edit. Extremadura, S.A., Cáceres, 1997.

lieve apasionante para el estudioso, dotado de la extraña diversidad de lo recental y de lo saborgado, calmo y agreste, vivo pero, tal vez, dormido. Un solar frontero del Gondwana, asomado a lo alpino de las béticas desde su robustez de zócalo variscico.

La construcción herciniana supuso la emersión definitiva de un espacio que, desde entonces, ha sido foco emisor de derrubios, sujeto paciente de los sistemas erosivos, y sólo episódicamente (Tierra de Barros, Vegas del Guadiana, del Tiétar y del Alagón) cuenca receptora de algunos de los fragmentos procedentes de sus zonas más elevadas. De aquella imponente estructura sólo percibimos en la actualidad los cimientos de sus montañas, los lechos sobre los que se auparon y los rellenos cristalinos que succionaron, como ingentes ventosas, sus macroformas convexas: son, respectivamente, las serretas armoricanas, tutoradas por las cuarcitas arenighienses del ordovícico, la gran penillanura precámbrica, esquistoso-grawáquica, y los extensos batolitos de predominio granítico.

Aproximadamente puede considerarse compartida por las cuencas del Tajo y del Guadiana en similares proporciones, aunque hay un rincón pequeño avenado por el Duero (Malena) y un reducido mediodía que vierte al Guadalquivir (Viar y Bembézar). Son las dos grandes cuencas quienes definen los niveles altimétricos dominantes: alrededor de 400 m para la «Alta Extremadura» y alrededor de los 300 la «Baja Extremadura», convencionalmente identificadas con las provincias de Cáceres y Badajoz.

Las cotas más altas las encontramos en la frontera intermeseteña del Sistema Central. En la Sierra de Béjar, el Calvitero alcanza los 2.100 m, y se superan los 2.000 en la sierra de Gredos. Pierde altura hacia occidente, en la comarca de las Hurdes y la Sierra de Gata. Se trata de un conjunto montañoso de materiales viejos, pero edificado en la orogenia alpina, que se deja influir también por no pocas directrices estructurales tardihercínicas. De los granitos orientales se pasa insensiblemente al gneis y a las pizarras metamórficas que dominan en el Centro y el Oeste.

Hacia el Sur se desploma la prolongación occidental de la fosa tectónica del Tajo, ocupada en Extremadura por tramos del Tiétar, el Alagón y el Arrago. Ahí, tras la muralla, se desarrolla la «Traslasierra» de los foramon-tanos. Se trata de un bloque deprimido con un salto próximo a los 2.000 m en las zonas más altas. Sobre él se instalan algunas de las cuencas receptoras aludidas, en régimen lacustre o parálco, proporcionando suelos con miga capaces de soportar una agricultura de regadío cuando se superaron las dificultades de su drenaje. Más al Sur es el dominio definitivo del zócalo paleozoico en una descarnada penillanura serpenteada por eventuales serretas armoricanas. Con frecuencia discontinuas, son gigantescas vértebras varadas, separadas por «tajos» tan llamativos como el Salto del Gitano, impuesto por

el río Tajo en el Parque de Monfragüe. La frontera, ahora, se descoyunta y se desparrama por doquier, sembrando el espacio de hitos, de referencias, de señales, de rayas.

Una nueva discontinuidad con dislocamiento vertical alpino señala la divisoria entre el Tajo y el Guadiana. Es lo que se ha llamado el sector extremeño de los Montes de Toledo y que deberemos denominar «Sierras Medianas de Extremadura». Un sector granítico central con la sierra de Montánchez separa, a Oriente y Occidente, sendos conjuntos hercinianos de excepcional belleza e interés científico como son las Villuercas y la sierra de San Pedro. Desde un punto de vista morfológico, constituyen elementos clave para comprender el paleozoico Ibérico. Por añadidura contienen ejemplos excepcionales de appalachismo y del fenómeno «raña» (Castilblanco o Valdecaballeros), a la vez que —a duras penas— continúa siendo una joya paleontológica. Es un enclave de humedad privilegiado por la vegetación, donde se asienta el Monasterio de Guadalupe, protegiendo el flanco fronterizo oriental de la meseta calatraveña tras los matacanes recios de la sierra de Altamira.

Al pie, hacia mediodía, se repite mitigado el ejemplo del Tajo. Un bloque deprimido da lugar a dos cuencas receptoras de sedimentos próximos que hoy se conocen como las Vegas del Guadiana: Altas hacia el este de Mérida, Bajas hacia occidente. Los lagos terciarios que Hernández Pacheco denominara Sereniano y Augustano han posibilitado la transformación del conocido Plan Badajoz, en los aledaños de la Real Dehesa de La Serena, embrión más firme de la esencia regional. Inmediatamente al Sur vuelve a repetirse la penillanura que se va elevando lentamente hasta la flexión de Sierra Morena, con las sierras de los Pedroches, Llerena y Guadalcanal, Tentudía, Fregenal-Aracena y Jerez de los Caballeros, en la frontera poco apetecida con el Guadalquivir.

Todo el conjunto se ve atravesado por amplias bandas de dirección noroeste-sudeste que señalan los grandes elementos estructurales de la orogénea hercínica. En ellas se perciben alineaciones sinclinatorias, asociadas a sierras sostenidas por cuarcitas y completadas de pizarras, calizas y otros materiales paleozoicos. Sus flancos se encuentran recorridos por los ejes anticlinorios que sugieren los batolitos, así como la gran penillanura dominada por el complejo esquisto-grawaquico datada como precámbrica.

EN UNA MÚLTIPLE BISAGRA CLIMÁTICA

Sin lugar a dudas que los factores determinantes de la energía y la humedad poseen un decisivo protagonismo en la definición del territorio extremeño. La luz porque se localiza en una encrucijada de marcados con-

trastes entre la luminosidad subtropical del golfo de Cádiz y la continentalizada crudeza de la submeseta del Duero; entre la tibia bonanza del Portugal atlántico y la contrastada mediterraneidad manchega.

El agua, escasa y caprichosa, desordenada y esquiva, proporciona la feracidad o la miseria sin ritmo, sin aviso, sin amagos. El Tajo y el Guadiana no son capaces de mitigar la irregularidad de las precipitaciones. Sólo el Sistema Central es un reservorio solvente, pero afecta apenas a su somontano. Sin nieve en prácticamente todas sus montañas, con el Tajo descompuesto por el abuso de sus aguas y el Guadiana a merced de las aportaciones del Zújar, es decir, de la lluvia, el agua es el don más precioso, pero también irregular y generalmente mal utilizado, en este territorio.

Las temperaturas reflejan el resultado de la intensa insolación y constituyen uno de los activos más destacados de los recursos regionales. Como es común al mundo mediterráneo, las temperaturas se caracterizan por sus elevados valores veraniegos y la suavidad de los inviernos, con bajo riesgo de heladas que se incrementa moderadamente hacia el Norte. La insolación se evalúa, por término medio, en 3.000 h, compartiendo la cabeza del ranking peninsular con el bajo Guadalquivir y una estrecha faja de la costa del Sol. La latitud en que se localiza la región determina que la eficacia térmica de esa abundante insolación sea igualmente elevada. La reducida altitud (200 a 400 m la mayor parte del territorio), y los efectos estabilizadores del anticiclón dinámico de Azores y de la corriente fría de Canarias, que casi eliminan los efectos atlánticos esperados de la escasa distancia, completan los factores determinantes de las temperaturas regionales.

Éstas son, en consecuencia, elevadas con un escalonamiento razonablemente insinuado en latitud, matizado por el relieve, y casi imperceptiblemente por la continentalidad. La temperatura media anual se distribuye en fajas isotermas desde los 13° en el extremo Norte, hasta los 17 de la Serena, Tierra de Barros y Guadiana medio. De nuevo desciende suavemente hacia el Sur, a medida que nos internamos en los relieves de las sierras meridionales, hasta los 15°. No hace falta insistir en el reducido significado de los valores medios, que deben ser corregidos, al menos, con las amplitudes térmicas media y absoluta.

La observación de las isotermas de enero y julio aporta, en este sentido, una indudable precisión. Las más bajas temperaturas invernales se localizan en los relieves montañosos del Sistema Central, Villuercas y reductos mínimos de Sierra Morena, englobados en la isoterma 6. Las menos frías se localizan en la fachada cordobesa de la Campiña (SE) y en el sector centro-occidental de la provincia de Badajoz, comprendidas en la isoterma 8. En cualquier caso es patente la suavidad de las temperaturas medias invernales y su positivo significado biogeográfico.

En cuanto a las temperaturas de verano no podemos afirmar que sean suaves o moderadas, sino positivamente calurosas, con medias de julio entre 26 y 27°. El peso de la latitud y del bloqueo antes mencionado, confieren un comportamiento térmico típicamente mediterráneo a la masa de aire «estancada» sobre la región. Vuelve a surgir el contraste montaña-llanura, destacando el Sistema Central por su latitud y, sobre todo, por su altitud, como la zona menos rigurosa, encerrado en la isoterma 23. En definitiva, nos encontramos ante una oscilación o amplitud térmica anual de 16 a 19° que define una marcada estacionalidad térmica, sorprendente a menos de 200 km del Atlántico, aunque coherente con la posición astronómica.

El invierno ocupa los meses de diciembre, enero y buena parte de febrero, con temperaturas medias inferiores a los 10° y medias de las mínimas inferiores a los 5. Suavemente aumentan las temperaturas desde febrero, en una primavera progresiva de imperceptible transición hacia el verano y que ocupa los meses de marzo, abril y la mayor parte de mayo, con temperaturas medias entre 10 y 20° y media de las mínimas entre 5 y 13. El verano es una estación larga y rigurosa. Las medias superan los 20° y las medias de las mínimas, los 13. Pueden considerarse veraniegos una parte de mayo, junio, julio, agosto y septiembre. El paso del verano al invierno no es gradual, sino brusco y escalonado. El otoño se desarrolla entre octubre y noviembre, con valores térmicos medios similares a los de la primavera, de la que se diferencia por los saltos bruscos de las temperaturas.

Las precipitaciones, no son la única fuente de humedad ni de agua para Extremadura, pero sí la más importante. En una primera evaluación estadística global del balance pluviométrico, hay que considerarlo negativo desde todos los puntos de vista. Se trata de precipitaciones escasas, inoportunas e irregulares. Escasas, considerando la cantidad total recogida, francamente insuficiente a tenor de las temperaturas. Inoportunas en cuanto a su estructura y distribución estacional, predominando los chubascos o aguaceros sobre la lluvia y la llovizna; concentrándose en invierno, lejos de los óptimos térmicos. Irregulares, como corresponde a una región mediterránea, en que pueden alternar comportamientos suboceánicos y subdesérticos.

El mapa de isoyetas medias anuales es un magnífico exponente de la desigualdad interna regional, una vez más definida por el factor relieve. La moderada flexión de Sierra Morena eleva las precipitaciones medias poco por encima de los 800 mm. Los relieves de Villuercas (culminantes alrededor de los 1.000 m), hacen elevarse las precipitaciones hasta los 1.000 l anuales. Pero es la gran pantalla del Sistema Central, con escarpes de hasta 2.000 m, la que recoge los valores más altos de lluvia/nieve (presumiblemente entre 1.500 y 2.000 mm, teniendo en cuenta las deficiencias de la observación meteorológica en zonas de montaña). Una montaña cuya entidad supera, con frecuencia, el espesor de las penetraciones frontales.

Pero si los relieves pueden ofrecer una imagen lluviosa de la región conviene subrayar que la isoyeta 800 engloba sólo el cuarto septentrional de la provincia de Cáceres, el pequeño nudo de la Villuerca y un pequeño margen de Sierra Morena (de Tentudía a Jerez). El resto, cinco sextas partes del territorio, está por debajo. Incluso hay una amplia zona del interior badajocense (Tierra de Barros-Vegas Bajas) con menos de 400 mm de precipitación media anual, lo que sitúa el área en el límite de la aridez esteparia. En cualquier caso se trata de lluvias escasas, insuficientes para satisfacer las necesidades de la evapotranspiración potencial.

Además, se trata de precipitaciones irregulares en todos los sentidos. La estación de Cáceres, por ejemplo, que puede considerarse como media extremeña por su situación y volumen (481 mm anuales en el período 1930-1970), presenta una notable dispersión: en los años de funcionamiento del observatorio se recogen desde 276 mm en 1954, hasta 1.008 mm en 1913. Esta característica, fundamental en la climatología extremeña, invalida cualquier estudio fundado en los valores medios de precipitación y, desde luego, cualquier ensayo prospectivo que no se apoye en el uso de la dispersión. La estación de Badajoz recogió 876,2 mm en 1963 y 207 en 1974 (= 1/4,2). Ahora bien, ¿es esa toda la irregularidad?, ¿cómo se producen esas precipitaciones? La desigualdad o irregularidad afecta también a la distribución estacional de las lluvias y a la intensidad diaria. Es aceptable la generalización de que existen dos estaciones pluviométricas: una seca, de verano, y una húmeda de otoño a primavera. Pero no se debe aceptar esta afirmación sin dejar cabida a las excepciones.

CON UNA HISTORIA PROLONGADA DE PUEBLOS FRONTERIZOS

Como han puesto de relieve los profesores Ena y Rebollo², el término «raya» en su acepción de frontera, es familiar a Extremadura desde períodos altomedievales. Nadie duda hoy de la relación toponímica con «extremo», o «última» capacidad de pastos para los rebaños que representan la riqueza más apetecible de la época. ¿Puede afirmarse en qué realidad se fundamenta la acepción regional que se refiere a frontera, raya, extremo o límite? ¿Un espacio territorial ignoto en el suroeste peninsular, limitado incluso en su extremosidad posicional por el Algarve y Andalucía, puede ser y contener en su esencia el concepto fronterizo? ¿No será elevar a categoría sustancial el manido «telón de corcho», caldo ancestral de contrabandistas?

² Ena Álvarez, M. y Rebollo Torío, M. A., «A propósito del término raya», *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*. Cáceres, 1996.

Se puede admitir como cierto que los precisos contornos administrativos, aun apoyándose en discontinuidades naturales, son el resultado de las recíprocas tensiones entre una y otra sociedades en litigio. La actual Extremadura no podía ser una excepción, menos todavía por contener una frontera interestatal e internacional. Desde el momento de la demarcación portuguesa-leonesa y la independencia alcanzada por Alfonso Enríquez (siglo XII), el concepto de «raia», «raya» o frontera se hacen consubstanciales con Extremadura. Una frontera de feroz beligerancia interesadamente alentada desde ambos centros de poder en perjuicio de los intereses de los habitantes. El «colchón» de abandono y subdesarrollo que constituye la Lusitania interior³ es más efecto de un deliberado diseño político que de las aptitudes o ineptitudes de ambos pueblos. En nuestra opinión, el tratado de Methuen (1703) cierra definitivamente la puerta a cualquier intento de aproximación entre vecinos, que vivirán de espaldas hasta finales del siglo XX, en que parecen volverse las aguas cuerdas. La incorporación portuguesa a la órbita política británica casa duramente con los intereses borbónicos y se generan episodios tan pintorescos como la llamada «Guerra de las Naranjas» en que el extremeño Manuel de Godoy pone de este lado de la raya la Tierra de Olivenza.

Mas en la actualidad, suavizadas las tensiones hispano-lusas, ¿puede afirmarse que Extremadura no es espejo de pueblos enfrentados? ¿Alguien recuerda los debates generados por la localización de la Universidad y cada una de sus ampliaciones? ¿Qué sucedió, todavía no hace 20 años, con la capitalidad regional, y más recientemente con la restauración del Arzobispado, y con hasta la más sencilla jefatura de policía? No se trata tanto de pueblos frontereros cuanto de disputas familiares, pero es inevitable percibir en todo ello el aroma de la «raya».

LA FRONTERA INTERIOR

Extremadura es un sustantivo que define los espacios que el pastoreo trashumante de herbívoros destina a pastizal estacional de invierno. El invierno trashumante comienza en San Miguel (el 29 de septiembre) y termina alrededor de San Juan (el 24 de junio). En junio se selecciona la cabaña: los «pascuales» y los corderos se destetan y se diseña el rebaño: machos, hembras de vientre...

Las parideras trashumantes se producen entre octubre y enero, generalmente, con cubrición más o menos permanente, entre marzo y junio, a favor de los mejores pastos de primavera. Igualmente espontáneo es el deste-

³ Pintado, A. y Barrenechea, E., *La Raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*. Edicusa, Madrid, 1972.

te, excepto cuando es necesario precipitarlo por necesidades de leche, de carne, o de selección. Las necesidades de leche hay que relacionarlas con la producción de queso, casi exclusivamente.

Poner las madres en un lado y enredilar a los corderos en el otro es «extremar» el rebaño⁴. A esta operación se le denominaría extremadura. El lugar donde se realiza la extremadura debiera llamarse extremadero, y a quien lo realiza, extremador o extremero. Por eso suponemos que no se utilizaría el antropónimo desde dentro, sino desde fuera, puesto que los extremeros son los pastores trashumantes, foramontanos, que nada tienen que ver con los moradores del país en el que se realiza la extremadura y que son agricultores o ganaderos estantes, riveriegos.

¿Quiénes eran los foramontanos? Pastores que trabajaban para los ganaderos «montañeses», es decir, para la nobleza castellana. Esta va a defender su derecho sobre los extremaderos por medio del Noble Concejo de la Mesta. Así queda definida la región como el espacio de Traslasierra donde se encuentran los pastizales de invierno: las grandes dehesas «defendidas» de las aspiraciones de los habitantes indígenas.

Cuando de explicar o de entender se trata el contenido del topónimo «Extremadura», todos recordamos las diversas interpretaciones más o menos afortunadas de que ha sido objeto. Tierra extrema, alejada, próxima y exterior a los confines. Tierra de clima duro, de veranos ardientes e inviernos fríos, reseca e inundada. Los confines del Duero, cuando la mal llamada reconquista se proyectaba desde el Norte y apenas quedaban serranos en Neila o en las tierra de Lara y Cobaleda, ni repobladores que no fueran marginales en todo el reino leonés. Por eso se utilizaba a «Soria pura, cabeza de Extremadura» como la confirmación de una interpretación añeja y verosímil. Más tarde hubieron de recordarnos la existencia de las extremaduras aragonesas y navarras, de las castellanas, de las leonesas y de las portuguesas.

Como Iberia se encuentra en el cobijo septentrional del Cáucaso y la más occidental de las penínsulas mediterráneas (en los dos extremos del mun-

⁴ La XIX edición del *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia, en la pág. 601, afecta en 2ª acepción a la palabra extremar lo siguiente: «ant. Separar, apartar una cosa de otra. U. t. c. prnl. Hoy conserva uso entre ganaderos cuando apartan los corderos de las madres; y en León, como pronominal, especialmente en la significación de separarse los que viven juntos para establecerse cada uno de por sí»; Y en 5ª acepción: «intr. Entre ganaderos se dice de los ganados que trashuman y van a pasar el invierno en los territorios templados de Extremadura».

Y el Diccionario de Autoridades (pág. 700, 2ª ac.), añade: «Extremar. Se tomaba en lo antiguo por separar, apartar y dividir una cosa de otra; pero en este sentido no tiene uso. Fuer. Juzg. lib. 4 tit 2. l. 13. E el padre que se casare debe mostrar e extremar todas las cosas. Mex. Nobil. lib. 1 cap. 14. “Este extremó primero las ovejas de los carneros”».

do), Extremadura es un topónimo que se utiliza en parajes diversos⁵, sin aparente conexión que no sea la estrictamente lingüística. Este hecho es sintomático, a nuestro juicio, de que nos hallamos ante un sustantivo común que se transforma en topónimo propio y exclusivo, por tanto⁶. El interés habrá que ponerlo en encontrar el proceso explicativo por el que sólo Extrema-

⁵ Baste mencionar que en «Aragón, comunidad histórica (Atlas didáctico-histórico)», de Agustín Ubieto Arteta (Zaragoza 1991), dedica el mapa 82, págs. 166-167 a «Las Comunidades de la “Extremadura” Aragonesa», y su continuación en el estudio de los fueros de las extremaduras, a saber, Calatayud, Daroca, Albarracín y Teruel, con más de 11.000 km². Podríamos agregar referencias a la Estremadura portuguesa, a Estremoz, Estremeiro (Lugo), Estremadoiro (Orense), Estremar de Abajo y Estremar de Arriba (Lugo), Estremil (Lugo y La Coruña), Estremera (Madrid) o Estremer (Mallorca).

⁶ Sobre el origen del nombre de Extremadura, leídas las obras de Gonzalo Martínez, de Bonifacio Palacios y, sobre todo, de Vicente Paredes. A ellos es preciso remitir al lector que precise apoyo erudito y documentación crítica. El nombre de nuestra región no escapa, pues, al interés sobre el origen de su nombre. Recuerdo no menos de dos libros y algunos artículos sobre el asunto. Vicente Paredes y Guillén escribió un delicioso libro titulado «Origen del nombre de Extremadura, el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos; situación de sus antiguas poblaciones y caminos». Está editado en la Tipografía de José Hontiveros, de Plasencia, en 1886. De menor enjundia, sin duda, es «Origen del nombre de Extremadura», de Gonzalo Martínez Díez, aparecido en Badajoz en 1985. Bonifacio Palacios Martín publica, en 1985 también «Extremadura en la época de Hernán Cortés. Hacia la formación de la regionalidad extremeña», y en 1988, «Origen de la conciencia regional extremeña: el nombre y el concepto de Extremadura». El primero en el congreso de Hernán Cortés y el segundo en la revista Alcántara.

Es indiscutible ya, creemos, la relación del topónimo regional con el concepto «extremo» en tanto límite, confín o cabo de ruta. Pero límite, confín o ruta de qué, o de quiénes. Esta es la cuestión que resuelve Paredes hace ya más de un siglo: se trata de los «extremos» de la trashumancia. Por tanto, se trata de un concepto creado, nacido y utilizado por los «foramontanos».

El uso ha producido el cambio de contenido. Desaparecieron los foramontanos como grupo dominante, periclitaron los privilegios del «honrado Concejo», la ganadería lanar se transformó en una actividad económica más —y no, por cierto, de las más boyantes—, y la palabra «extremadura» se quedaba paulatinamente sin propietarios. No parece demasiado aventurado suponer que es a lo largo del xviii y el xix cuando se produce el insensible paso de significativo, al establecerse la representación política emergente de los ganaderos estantes sobre los trashumantes. Esta idea impregna el Informe Paíno, que puede entenderse como uno de los primeros documentos regionalistas, si no el primero. ¿Bajo qué topónimo agrupar a las ciudades castellanas, con representación en Cortes, que osan enfrentarse a la Mesta y a la Grandeza castrejana? Es entonces y sólo entonces, cuando Extremadura pasa a propiedad de los extremeños.

Estamos persuadidos de que lo que hoy entendemos como Extremadura es un concepto nacido de una voluntad popular de rebeldía naciente-burguesa, acrisolada durante siglos, consolidada lentamente entre el xviii y el xx, y que llega a fructificar sólo en nuestros días, al amparo de la Constitución del 78. Sin duda se trata de uno de los conceptos regionales de más honda razón democrática, producido por la necesidad de libertad de un pueblo que ha de arrebatar a las oligarquías incluso su propio nombre. No es difícil entroncar estos anhelos con las raíces comuneras de los concejos realengos extremeños del xvi y con episodios de competencia jurisdiccional que pueden remontarse hasta las primeras operaciones repobladoras.

dura conserva, con éxito, una forma fonética que ha modificado su contenido semántico hasta perder el original. Conviene recordar aquí, sin embargo, que también en Portugal sucede un idéntico proceso, con igual resultado.

Ya es válido afirmar que Extremadura pertenece a los extremeños, como legítima una historia oscura en la que el caciquismo ha logrado mantener sometido al pueblo con la cadena más resistente de cuantas se conocen: impidiendo el acceso a la educación y a la cultura. Los extremeños que han visto su tierra permanentemente colonizada, condenados a un permanente cerco de impotencia y dependencia económica. Se ha llegado a identificar esta situación con una incapacidad congénita para superar el cerco de la miseria, una incapacidad congénita para realizar actividades empresariales expansivas. Se han llegado a establecer los parámetros de la idiosincrasia regional en términos de desidia, debilidad, envidia, insolidaridad... Aceptamos cuantas críticas se viertan sobre los defectos de nuestro pueblo, en la medida en que pertenece al género humano, pero es obvio que carecen de cualquier fundamento y, aun bien intencionadas, constituyen beligerantes instrumentos en favor de la estrategia de aquellas oligarquías que obtienen pingües beneficios de que se mantenga la situación, de aquellos intereses que mantuvieron Extremadura tejida de fronteras.

Ni la romanización, ni la gotización, ni el islamismo, ni la Reconquista, despertaron el interés de un pueblo que sólo ansiaba liberarse de sus domésticos opresores. Cuando pudieron se enrolaron en galeras, galeones o ferrocarriles, ante la imposibilidad o inutilidad de liberarse de las estructuras dominantes. Nuestra historia es una lucha de pocas batallas gloriosas, en la que hasta nuestro nombre ha sido preciso arrebatar, a fuerza de tiempo, a quienes lo adjudicaron no a nuestros antepasados, sino a nuestro paisaje, a nuestra tierra.

PERMANENCIA Y CADUCIDAD DE LA FRONTERA

En alguna otra ocasión he escrito bajo el título «Extremadura, un país de frontera permanente». No puedo recordar cuales fueron los impulsos, intuitivos, deductivos, lógicos, quién sabe. Tal vez se produjo en un momento en que la problemática fronteriza comenzaba a bullir tras la constatación de la identidad transfronteriza y las perspectivas de integración europea: tal vez tuvo lugar en un momento de reflexión sobre el famoso libro de Pinto y Barrenechea sobre el «telón de corcho». En cualquier caso, el hecho fronterizo luso extremeño ha sido una constante a lo largo de la historia, desde antes de Aljubarrota hasta nuestros días. Me atrevería a insinuar que, tras la integración de España y Portugal en la Unión Europea, se ha derivado un

auténtico abuso de la reflexión fronteriza, o «transfronteiriça» o como quiera llamarse, concitando a científicos y pseudocientíficos de todo pelaje y condición. Los fondos europeos han sido y siguen siendo responsables de indiscutibles derroches intelectuales, mejor concebidos como recursos de oportunistas. Al mismo tiempo (tal vez por ello merezca la pena correr algunos riesgos) asistimos a la contemplación de la frontera como un fenómeno cultural, antropológico y económico de indiscutible valor e influencia en los paisajes geográficos de ambos lados de «la raya».

La raya, donde los habitantes malviven de la castaña de Indias, es el caldo adecuado para el ejercicio del contrabando. Contrabando de tabaco, de grano, de ganado. El clero, mal pagado, no es ajeno a esta práctica que las fuentes de información oficiales exageran en una manipulación indiscutible de la realidad. Los estudios sobre la delincuencia ponen de manifiesto que las causas seguidas por contrabando eran pocas, como fue insignificante el número de portugueses juzgados y condenados en Extremadura⁷.

El concepto de raya y de frontera es antiguo. Entre los historiadores preocupados por la documentación rural es frecuente la disculpa de que los archivos fueron incendiados o expoliados por los franceses durante la guerra de la Independencia. En Extremadura es la guerra de Portugal la responsable, durante mucho tiempo, de todos los quebrantos sufridos por la cultura, el arte y el desarrollo. Felipe Bravo y Cabrerías afirma, en 1794, que Zarza la Mayor «hallándose con 1.000 vezinos, padeció mucho quebranto por las armas portuguesas y en el año de mil setezientos y zinco, en el día cinco de mayo, fue quemada enteramente por las mismas armas... y también en el año de mil setezientos sesenta y dos, con motivo de la guerra con Portugal, padeció además de la pérdida de muchos haveres de los vezinos una gran epidemia...».

Algo parecido sucede en Cáceres, Casar de Cáceres, Ceclavín, La Codosera, Fuente del Maestre, El Losar de la Vera, Fregenal, Guijo, Higuera de Vargas, Jarandilla, Montemolín, Oliva, Piedras Albas, Puebla de la Calzada, Ribera del Fresno, San Vicente de Alcántara, Santa Cruz de la Sierra, Santiago del Campo, Segura de León, Torrecillas de la Tiesa, Valdecaballeros, Valverde de Leganés, Villanueva del Fresno y Villar del Rey, a tenor de los informantes a los Interrogatorios de la Real Audiencia y cuestionarios de Tomás López⁸. No disponemos de información portuguesa, pero estamos seguros de que la simetría será casi perfecta. No siempre se repiten idénticos

⁷ «Conflictividad y marginación social en un territorio de frontera: Extremadura a finales del siglo XVIII», *Estudios Extremeños*, XLII, n° III, 1986.

⁸ 1991. *La Provincia de Extremadura a finales del siglo XVIII (descripciones recogidas por Tomás López)*. Mérida, 1993-1996. *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 11 vols.

acontecimientos, pero sí que se puede detectar el cliché del «peligro», del temor anidado en el recuerdo, a una guerra destructiva. Pero la guerra era el origen de epidemias y enfermedades, de levadas de soldados, de despoblaciones y de abandono de infraestructuras. El puente de Alconetar, entre otros, no se repara por la apertura de las hostilidades.

Al mismo tiempo, la frontera no impide relaciones de vecindad de radio variable. Si no se fabrican paños en Villar del Rey es «porque con la intermediación a Campomaior, plaza de Portugal distante tres leguas, entre sur y poniente, se proveen las gentes de lienzo de dicho reino, donde se vende bueno y varato». Del mismo modo podemos encontrar expertos botánicos portugueses recogiendo hierbas medicinales en La Codosera y en Puerto de Santa Cruz. Bien es verdad que predomina el criterio de que los portugueses son «nuestros amigos en el día en fuerza de los tratados, pero enemigos por genio y por constitucion».

Y ¿quiénes son estos enemigos recalcitrantes descubiertos por Don Juan Josef de Alfranca y Castellote oydor de la Real Audiencia de Extremadura en 1791? Sin duda deben ser desaforados guerreros de furor contenido por la política exterior de la corona. Nuestro buen oidor nos da la clave a lo largo de su maravilloso informe sobre el contrabando. Efectivamente, estos curiosos enemigos de España cometen el delito de vender el tabaco brasileño, de mejor calidad que el de los estancos españoles, a la cuarta parte del precio. La tentación del contrabando no es ajena a los jornaleros extremeños, pero tampoco a los soldados, a los militares, a los justicias y al clero. El tremendo peligro de la frontera es, al mismo tiempo, uno de los más generosos recursos de supervivencia, lo que hace del extremeño y del alemtejano hombres habituados a la sobriedad de la alerta belicosa⁹. Si las circunstancias anulan el riesgo, no dudarán en buscar sustitutivos donde puedan desarrollar su habilidad. Geraldo Sempavore, el héroe portugués parangonable al castellano Rodrigo Díaz de Vivar, desarrolla sus gestas en un espacio que se convertirá en una de las más estables fronteras del viejo continente.

⁹ En el Portugal «raiano», la tasa demográfica de crecimiento anual supera a la media nacional hasta 1940 en los distritos de Evora y Portalegre, quedando ligeramente por debajo en Castelo Branco. En el intercensal 1940-1950 ya se experimenta un crecimiento inferior, con tasas entre el 0,53 y el 0,63%, frente a una media portuguesa del 0,89%. Entre 1950 y 1960 se producen tasas negativas de crecimiento (de -0,19 a -0,40%), mientras la media se ha reducido al +0,48%. El impacto de la emigración es importante, alcanzando los valores más altos en el sur. Los efectos son más sensibles aún en el intercensal 1960-70, en que la tasa de crecimiento nacional se hace negativa (-0,21%). Para el distrito de Evora y Portalegre alcanza el -2,48% y en el de Portalegre el -2,19%. Entre 1970 y 1980, los cambios políticos, la repatriación de un importante contingente de las antiguas colonias y la crisis económica de la energía vuelven a dar crecimiento positivo a la media nacional y a todos los distritos excepto los interiores y alentejanos (Evora y Portalegre -0,30%; Castelo Branco -0,14%).

LAS FRONTERAS DE LA EXTREMADURA DE HOY

La «raya»

La «Raya» de Portugal se inicia, en el Norte, unos 800 m al Noroeste del Puerto Viejo, paso a la sombra del alto de las Mezas (1.265 m), del camino de Valverde del Fresno a Navasfrías. Señala, aproximadamente, la divisoria entre las Ramblas de Cõa, Meimão y Besagueda con los arroyos Sobreros y Porqueros a través de la Sierra de Malcata y Loma de los Enamorados. Apenas recorridos unos 5 km aparece la Sierra de la Malvana (866 m), de la que desciende el río Torto, utilizado como línea fronteriza. Toma el relevo el Erjas que dibuja la «Raya» hasta el Tajo. El sentido meridiano de la frontera cambia entonces casi ortogonalmente siguiendo el curso del río hasta la confluencia con el Sever. Allí penetra el Tajo, ya Tejo, en Portugal y el Sever toma el relevo de la frontera hasta su confluencia con el Regato de la Miera, cerca de Valencia de Alcántara. Sigue en este tramo la frontera una dirección armoricana (NW-SE), prolongado en las cuarcitas de la sierra de la Paja, en las estribaciones de San Mamede, donde se sitúa el contacto con la raya de las provincias de Cáceres y Badajoz.

Quizá sea éste el sector fronterizo más permeable por su baja definición física, una vez abandonada la Sierra de la Calera, en tierras de La Codosera, Alegrate y Esperança. La Ribera de Ouguela diverge poco pero no coincide con la demarcación fronteriza. Lo mismo que sucede con el Río Gévoira, que recorre el término de Alburquerque, penetra en Portugal y regresa a tierras de Badajoz, donde rinde sus aguas al Guadiana. Habrá que esperar hasta el último recorrido del Caia y la llegada del Guadiana, para recuperar una frontera fluvial, que se prolonga hacia el Sur hasta tierras de Villanueva del Fresno, no sin antes dejar en este lado, por ahora, la Tierra de Olivenza, tierra de «rayegos» y de «raianos». Un nuevo giro de la raya hacia el Sureste constituye un tramo poco definido por accidentes naturales, hasta llegar al Ardila, quien forma el último sector fronterizo hasta que atraviesa la Sierra de los Limones, entre Portugal, Huelva y Badajoz, y toma el camino de Jerez de los Caballeros.

El borde oriental

El borde oriental, en contacto con la provincia de Ávila por el Norte, se inicia en la garganta de Alardos, que baja al Tiétar las nieves del Alto Gredos. Entre Tiétar y Tajo sólo una poco dibujada línea administrativa da paso a Las Ventas de San Julián y la Calzada de Oropesa en Toledo. Es un límite residual de complicados reajustes jurisdiccionales, estrictamente convencional.

Otro tanto sucede desde el Tajo hasta la Sierra de Altamira con el enclave de la Jara Cacereña, desde Peraleda de San Román a Carrascalejo, en

la órbita histórica de El Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina. Las crestas de Altamira, regulares como el filo quebrado de un serrucho, llevan la frontera regional hasta el Guadiana. Su aspecto de farallón sólo lo alteran los portillos de Puerto de San Vicente, en que los 1.009 m abren un paso a 807, y Puerto Rey, de menor envergadura.

El Guadiana penetra en Extremadura encajado entre las cicatrices estructurales y tectónicas del zócalo, procedente de la provincia de Ciudad Real y de la masedumbre de las Tablas de Daimiel. Con el Zújar delimita un triángulo en el que vemos reproducida de nuevo la ambigüedad administrativa. Desde la segunda década del siglo xx ha ganado crédito y uso la denominación de La Siberia Extremeña, sin que hayamos apreciado causas suficientes que lo justifiquen. En los últimos años del siglo parece recuperarse la preferencia por la denominación tradicional e histórica de Los Montes, bien que tampoco sea en exceso precisa¹⁰.

Todavía no está lejos de la memoria viva cuando el señorío de Belalcázar pertenecía a la provincia de Extremadura, bajo la jurisdicción del escudo de Béjar. No es extraño que haya producido no pocas resonancias cervantinas este territorio no lejano de La Mancha y ligado a Montiel, Calatrava, Daimiel y tantos otros. Ya Fernández de Enciso identificaba Extremadura con la cuenca del Guadiana, aún no concluida la primera veintena del 500.

En todo caso, el Zújar recupera el protagonismo en el tramo meridional del flanco oriental de Extremadura, hasta los confines de La Granja de Torrehermosa.

El borde sur

Al Sur, Extremadura está en contacto con Andalucía y sus provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva. Tal vez sea ésta la más convencional de las fronteras regionales, apoyada en factores generales muy laxos y de resabios históricos medievales. En efecto, parece claro que el límite se aposenta sobre el tramo occidental de Sierra Morena, en los pasos entre el Guadalquivir y la Meseta. Pero las características morfológicas del contacto se alejan mucho de facilitar un contacto nítido y continuo.

La propia red hidrográfica evidencia esta dificultad al imbricarse las redes del Guadalquivir y del Guadiana en el drenaje del mediodía badajocense. El Vívar y el Bembézar, precisamente, abren con su curso el camino de

¹⁰ Hoyos Sainz, L. de, «Sobre la antigua Vettonia y la actual Extremadura», *Estudios Geográficos*. Madrid, 1953, págs. 409-420. Barrientos, G., «A la búsqueda de la Siberia extremeña», *V Coloquios de Metodología e Investigación de Geografía e Historia en Extremadura*. Grupo Cárbano, Cáceres, 1990, págs. 75-83.

Córdoba para los viajeros de Llerena y Azuaga a través de la sierra. Al otro lado, Guadalcanal ha sido extremeño hasta 1833, como evidencia de la debilidad de los criterios limitáneos.

Hacia Poniente se empina la sierra, encajando el paso de Puerto Cañada, al Sur de Monesterio, entre los 1.079 m. de Aguafría y los 912 de Morena. Y todo ello a los pies de Tentudía, que corona el sector extremeño de la Sierra Morena a 1.110 m. Una vez más tropezamos con las dificultades en el diseño de la frontera entre Tentudía y Fregenal. Allí se encuentra el enclave de la Encomienda de León que será salomónicamente repartida entre Huelva y Badajoz al delimitarse la nueva división provincial. No serán ajenas a estos problemas algunas de las dificultades administrativas que han de salvarse en la explotación minera del Andévalo y Cala.

Desde allí, el Ardila conduce el límite hasta el contacto con la frontera portuguesa, en el extremo meridional del flanco occidental.

La ruta de los foramontanos

Desde «la raya» portuguesa el contacto con Castilla y León utiliza la divisoria de Jálama, dejando al Norte Navasfrías (tierra extremeña hasta 1833) y El Payo. Los caminos se ajustan al Puerto Viejo (1.100 m) y al de San Martín (1.060 m). Entre Jálama (1.487 m) y Jañona (1.367 m) se hiende la vía de expansión leonesa desde Ciudad Rodrigo a Coria en el puerto de Perales (910 m), desde donde la frontera pasa a la divisoria de la sierra de Gata y penetra en Las Hurdes, dejando de este lado la pequeña cuenca del Malena vertiente al Águeda. Las Hurdes, pizarral hendido en la doveta deprimida del Alagón, disecadas por el Hurdano, Batuecas y Rivera de los Ángeles, a pesar del marcado contraste microclimático, no impiden una notable indefinición de la frontera: La Alberca y Sotoserrano fueron jurisdicción extremeña en el Antiguo Régimen.

El Alagón, cerrojo oriental de las Hurdes, hace descender a la divisoria por debajo de los 400 m para dar paso, inmediatamente, a las rampas occidentales de la Sierra de Béjar con la sierra de Lagunilla (Clana, 1.040 m), en zona de disputa expansiva castellano-leonesa, hasta el Puerto de Baños, camino de romanos y primer camino de Castilla. El segundo se sitúa en el puerto de Tornavacas (1.275 m) entre este pueblo y Puerto Castilla, separando el macizo de Béjar con el techo de Extremadura en El Calvitero (2.400 m) y el macizo central de Gredos que representan la Sierra del Barco y las Sierras Llanas. En este sector son pocos los senderos que se atreven a remontar la divisoria: caminos de pastores de verano, de arrieros arriesgados, de furtivos y de contrabandistas. Es la frontera del aceite y el pan, de la carne y el vino, de las especias, la fruta y el pescado.

ADUANA FINAL

Lo fronterizo se manifiesta consustancial a una tierra, a unos hombres atávicamente condenados a referencias ajenas. Referencias geológicas afrontadas, transiciones bioclimáticas diferenciadoras, matices históricos, lingüísticos y hasta dialectológicos, marcados. Pero también y sobre todo, fronteras sociales y económicas capaces de trocar aquellos bosque y praderas en que el viento preñaba a las yeguas lusitanas, aquellos «vellocinos de oro» rebuscados desde tartessos a británicos, a «rayas rojas» de productos interesadamente rechazados, a rentas por cabeza cada dato más alejado de la cabeza. Una frontera que se debilita paulatina pero sensiblemente, cuando la formación de la sociedad no encuentre traba alguna; cuando el esfuerzo espere la recompensa del trabajo. Extremadura, entonces, sin duda, abandonará su vieja maleta de madera junto al mostrador de la última aduana.